

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2018/2019 (Convocatoria 2019/2020)

Datos de Identificación del Título

| | |
|---|---|
| UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva | |
| ID Ministerio | 2502900 |
| Denominación del Título | Grado en Humanidades |
| Curso académico de implantación | 2013-2014 |
| Web de la Titulación | http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humanidades |
| Convocatoria de Renovación de la Acreditación | 2018/2019 |

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Análisis

1.1 Difusión web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La difusión de la información de la Universidad de Huelva se realiza a través de diversos medios, pero fundamentalmente a través de su página web (<http://www.uhu.es>). Para el conocimiento de sus grupos de interés, la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva hace pública la información actualizada relativa a los Títulos que imparte, entre otros el Grado en Humanidades. El protocolo de información y difusión está establecido según el Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad en el Procedimiento de Información Pública (P14) y en otros procedimientos de recogida de información y resultados.

En la página web del Título de Grado en Humanidades se ofrece información clara, precisa y actualizada sobre todos los aspectos relacionados con la docencia de este Grado, tanto en lo relativo al seguimiento docente que hace el alumnado, como también para futuras/os estudiantes con interés en cursar el Grado. Como parte del proceso de seguimiento de la calidad de los títulos, la información disponible en la página web del Grado se revisa y actualiza periódicamente.

Para su mejor acceso y comprensión, la página web de la Facultad de Humanidades (<http://www.uhu.es/fhum/>) está estructurada en los siguientes apartados:

- a) **Inicio:** ofrece el noticiero de larga duración, el noticiero de noticias recientes y acceso directo a las páginas web específicas de los diferentes títulos de Grado. La página de inicio ofrece también un documento informativo redactado en inglés (Erasmus Incoming Student Information Booklet) orientado al alumnado de intercambio en el que se detallan aspectos diversos de la Facultad e información relevante para ayudar a este tipo de estudiantes en la elección de sus asignaturas.
- b) **Información General:** ofrece información sobre la Facultad, su historia, su Equipo Directivo, enlaces a los departamentos con docencia en el Centro y las instalaciones. Ofrece igualmente acceso al archivo donde se pueden encontrar las actas de reuniones de Junta de Facultad y un histórico de las guías docentes de cursos anteriores
- c) **Estudios:** ofrece enlaces directos a las páginas de los Títulos de Grado, al apartado de títulos de Máster y a las titulaciones en proceso de extinción.

- d) **Información Académica:** ofrece información de interés para cualquier estudiante de la Facultad de ^[SEP]Humanidades: Movilidad, Prácticas, TFG, Acreditación de B1 y el Calendario Académico del Centro.
- e) **Secretaría:** ofrece información sobre las normativas universitarias (tanto a nivel Universidad como a nivel Centro) y apartados para los trámites más comunes de los sectores profesorado y alumnado.
- f) **Calidad:** con acceso directo tanto a las secciones de las Comisiones de Garantía de Calidad de cada ^[SEP]Título como a la sección general de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro. Se incluye igualmente enlaces a los Manuales de Calidad y a la Política y Objetivos de Calidad del Centro que se revisan anualmente.
- g) **Contacto:** donde se indica la localización de la Facultad, los datos de contacto y donde se aloja el buzón de quejas, sugerencias, felicitaciones y reclamaciones.

Por otra parte, los contenidos de la página web del Grado en Humanidades (<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani>) están estructurados en los siguientes apartados:

- a) **Grado:** Se detalla la información referente a la coordinación, se presentan las guías docentes de todas las asignaturas organizadas por cursos, se ofrece el calendario de exámenes para cada curso académico, así como los horarios para toda la titulación, incluyendo los grupos de prácticas.
- b) **Descripción:** Se proporcionan datos de identificación del título, información sobre salidas profesionales y académicas así como información relativa al acceso de nuevos estudiantes. Se señalan en este apartado los objetivos y las competencias del título, el calendario de implantación del mismo y un apartado de quejas y sugerencias.
- c) **Planificación de la enseñanza:** Se ofrece información general sobre la titulación, así como información detallada sobre el plan de estudios, el profesorado que imparte docencia en el grado, los programas de movilidad nacional e internacional, las prácticas curriculares y el Trabajo Fin de Grado.
- d) **Sistema de Garantía de Calidad:** Incluye información sobre la documentación asociada a los procedimientos de Garantía de la Calidad así como a las memorias e informe de Verificación, Modificación y Seguimiento.

Una fuente de información fundamental para medir la internacionalización de la oferta académica de la Facultad de Humanidades es la incorporación a la página web de la Facultad (en la parte inferior de la página principal, "Visitas") de la herramienta Google Analytics, con la que realizar el seguimiento de las visitas (número, país y ciudad de origen, rutas dentro de la página de la Facultad, número de sesiones, sexo y edad de los usuarios, tiempo medio de las sesiones, dispositivos, horario, etc.). Se consigue así información a tiempo real sobre la difusión de la oferta académica y el interés que suscita las titulaciones de la Facultad dentro y fuera de la comunidad universitaria.

La información relativa a las actividades realizadas o a realizar en la Facultad de Humanidad se ofrece periódicamente en la web de la Facultad, donde se han creado tres apartados en los que clasificar las diferentes actividades: Oportunidades (<http://www.uhu.es/fhum/oportunidades.php>), Espacio de Cultura (<http://www.uhu.es/fhum/espaciocultural.php>) y Proyección (<http://www.uhu.es/fhum/proyeccion.php>).

Además, todas las actividades organizadas en el seno de la Facultad o por algún miembro de la comunidad del Centro se recogen en redes sociales a través de la página de Facebook del Facultad de Humanidades (<https://es-es.facebook.com/people/Facultad-De-Humanidades-Uhu>) y de la cuenta en Twitter de la Facultad de Humanidades (www.twitter.com/humanidades_uhu?lang=es). De ambas se encarga la Vicedecana de Comunicación Exterior, Extensión Cultural y Estudiantes, la Dra. Margarita García Candeira. La difusión de la información se hace también a través de folletos y carteles publicitarios que se distribuyen por los tabloneros y distintos puntos de información del Centro.

Por otro lado, y como ocurre con el resto de Titulaciones de la UHU, la información se difunde a nivel institucional a través de varias vías:

- a) La web de la Universidad: <http://www.uhu.es/estudios/ofertaacademica/ofertaacademica.htm>
- b) La página Web de la Dirección General de Universidades Andaluzas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (podemos encontrar el Catalogo de todas las Titulaciones): <http://distritounicoandaluz.cica.es>
- c) Carteles y dípticos publicitarios de la UHU para facilitar información de cada uno de los eventos que se organizan.
- d) La atención directa a cualquier demanda de información en el Servicio de Gestión Académica y SACU (Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria).

Es interesante señalar que la UHU a través del SACU elabora entre otros documentos informativos para la difusión de la Universidad de Huelva los siguientes: la guía de Acceso a la Universidad para extranjeros o la guía de Apoyo a las Necesidades Educativas de los Estudiantes con Discapacidad. En lo que respecta a recibir una atención más personalizada, se puede contactar a través del teléfono y el correo con la secretaria del centro, la secretaria del Decanato, los Departamentos con docencia en el Título y el conjunto de profesores/as que coordinan y/o imparten asignaturas del Grado. Todos los datos se encuentran correctamente detallados en la web de la Facultad.

Por otro lado, la Facultad organiza y participa en diferentes actividades que favorecen la difusión del Grado en Humanidades, junto con el resto de grados del Centro. Entre estas actividades se encuentra la participación en las Jornadas de Puertas Abiertas que organiza la propia Universidad de Huelva. Dichas jornadas van destinadas a estudiantes de Bachillerato o de Ciclos Formativos de Grado Superior y profesorado de los Centros de Enseñanza Secundaria y Bachiller de la provincia de Huelva. La Facultad de Humanidades monta un *stand* donde se informa sobre las titulaciones ofertadas en el Centro, entre ellas las del Grado en Humanidades, así como de las salidas profesionales y otros aspectos destacables. También se realizan visitas guiadas por las instalaciones del Centro, y se ofrecen charlas informativas, en la que participan profesores del Centro. (<http://www.uhu.es/sacu/orientacion/pabiertas2018/>).

Además, con respecto a las actividades de acogida al alumnado de nuevo ingreso, anualmente y en la primera semana del curso académico se celebran las Jornadas de Bienvenida tanto a nivel de Universidad como a nivel de Centro. Los datos de las mismas (aulas, días y horas) se publican también en la web de la Facultad y a través de las redes sociales. El propósito por el que se organiza el encuentro es dar a conocer al Equipo Directivo del Centro, informar a los nuevos estudiantes sobre la aulas, la biblioteca, la secretaria del centro, procesos de matriculación, TFGs, Prácticum, movilidad, etc. y crear las condiciones favorables para que las/los nuevas/os estudiantes se conozcan entre sí y puedan iniciar su red de relaciones con la institución y el resto de estudiantes.

En la página web de la Facultad se encuentra, de forma clara y accesible, la documentación e información relativa al Sistema de Garantía de Calidad. Se proporciona información detallada sobre la Comisión encargada, así como los informes de verificación, modificación y seguimiento del Título. En el apartado de General de la página Web del Centro se puede acceder a datos sobre el Equipo Directivo, Información General de la Facultad, Secretaría, Decanato, Normativas, Departamentos implicados en los títulos del Centro. En el acceso de Normativas propias del centro se encuentra información referente a:

- Protocolo Interno de Normas de Evaluación
- Protocolo Interno para la Realización de las Prácticas Curriculares de las Titulaciones de Grado
- Reglamento de Régimen Interno
- Recomendaciones para la Elaboración de la Memoria Final de Prácticas
- Plan de Acción Tutorial
- Reglamento de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades
- Normativa Trabajo Fin de Grado (Incluye todos los anexos relativos a esta normativa)

Del mismo modo se incluye en la página web normativa general de la Universidad de Huelva para los siguientes aspectos:

- Matrícula, ingreso y permanencia
- Reconocimiento, transferencia, homologación
- Evaluación y actas
- Acreditación de lengua extranjera
- Trabajo de Fin de Grado
- Prácticas de estudiantes en empresas
- Movilidad internacional
- Posgrado y doctorado

Por otra parte, en las diferentes secciones de la página web del Grado se proporciona acceso a información de interés para el alumnado. De esta forma, por ejemplo, en el apartado Acceso se ofrece información sobre vías y requisitos de acceso al título, sistemas de información previa, apoyo y orientación, perfil recomendado, requisitos de acceso y criterios de admisión, normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al título.

1.2. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, etc.

Los Departamentos se encargan de proponer el Plan de Ordenación Docente (POD) para cada curso académico y aprobar las guías docentes elaboradas por los/as profesores/as de las asignaturas que están adscritas al Departamento. Es responsabilidad de quienes coordinan las asignaturas del plan de estudios del Grado en Humanidades facilitar al Departamento, y estos a su vez a la Facultad de Humanidades, las guías docentes. En estas

guías, que se revisan en comisiones de materia, en reuniones de los equipos docentes del curso y título y que se aprueban por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y de la Junta de Facultad de Humanidades, se detallan, entre otros aspectos, los contenidos, las metodologías y actividades formativas, y los criterios de evaluación.

La propuesta de calendario y horario de clases corresponde al Decanato, mientras que los calendarios de exámenes los propone la delegación de alumnos/as bajo la supervisión del Vicedecanato de Ordenación Académica. Estas propuestas se aprueban en Junta de Facultad y se publican en el lugar correspondiente de la página Web del Grado o del Centro, así como las actualizaciones y modificaciones que estos pudieran sufrir. Estas posibles modificaciones se anuncian en el noticiero de la web.

El listado de centros de prácticas es actualizado a principios del curso académico por parte de la Coordinadora de Prácticas del Centro, tras comprobar con las empresas externas y/o servicios de la Universidad la disponibilidad de los destinos y las plazas ofertadas.

Una vez actualizada toda la información por parte de los órganos y/o personas competentes, los archivos se envían a la Secretaría del Decanato, que en coordinación con la Vicedecana de Comunicación Exterior, Extensión Cultural y Estudiantes, se encarga de publicarlos en el apartado correspondiente de la web de la Facultad.

Fortalezas y logros

- La página web del título contiene información completa y actualizada y fácilmente accesible de todos los aspectos relacionados con la docencia y desarrollo del Grado en Humanidades.
- Se realizan actividades que favorecen la difusión del Grado en Humanidades a la sociedad en general.
- El centro participa activamente en las jornadas de puertas abiertas que dan difusión de nuestra titulación y van orientadas a la captación de alumnos.
- Igualmente, todos los reglamentos y normativas, tanto generales de la Universidad como específicos de la Facultad, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del grado, están accesibles a través de la página web de la Facultad.
- Se ha creado una cuenta en Facebook (<https://es-es.facebook.com/people/Facultad-De-Humanidades-Uhu>) y en Twitter (www.twitter.com/humanidades_uhu?lang=es) para mejorar la difusión de la información pública del Título y adoptar las vías de comunicación en auge entre el alumnado. Dichas cuentas se actualizan con bastante regularidad con información de interés para la comunidad de la Facultad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Faltan recursos destinados a la mejora y actualización de los sistemas digitales de difusión de la información del centro. Debería existir personal cualificado asociado a estos sistemas, particularmente en lo que se refiere al mantenimiento y actualización de las páginas webs del centro y de los departamentos.
- Hay, igualmente, información que falta porque el profesorado no proporciona la documentación que se le ha solicitado en tiempo y forma. Es necesario, pues, solicitar un mayor compromiso de todo el profesorado.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.
 - Manual de Sistema de Garantía de la Facultad de Humanidades de la UHU (mención especial al capítulo 10):
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1516-FHUM-CALIDAD-ManualSistemaGarantiaInternaCalidadFHUM.pdf>
 - Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades de la UHU (apartado 4 -páginas 70 y 71-):
<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso1516/FHUM-ESTUDIOS-GRADOS-ManualProcedimientos.pdf>
- Página web del título (en caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso):
 - <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani>

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

a. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que *“los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos”*. En este sentido, la Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Humanidades con fecha 25/10/2010 un informe de valoración positivo de su diseño. Con la paulatina implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. Además, la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, ha llevado a considerar la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, cuya obtención y estudio no aporta valor añadido. La nueva versión del SGIC (V1.0) parte, al igual que las anteriores, de un borrador elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en octubre de 2014 para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva (lo que se produjo el 19/12/2014). La adaptación de este SIGC a las necesidades del Centro (v 1.1) elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades se aprobó en Junta de Facultad el 14 de mayo de 2015. El Manual de Calidad, el Manual de Procedimientos así como la política y objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades están accesibles a todos los grupos de interés a través de la Web de Calidad del Centro: http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal.

La aprobación de esta nueva versión del SGIC supone una simplificación y racionalización del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y Centro ya que se han redefinido y reducido tanto los procedimientos a desarrollar como los indicadores del SGIC. Igualmente se están incorporando al sistema de manera paulatina una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento (Instrucción Técnica sobre indicadores y la Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU). La implantación de esta nueva versión del SGC, por tanto, dio lugar a una mayor definición de estos dos documentos en el curso 2015/2016. Como cambio significativo, cabe destacar la mayor especificidad de los contenidos a los que atienden los procedimientos, lo cual permite a las comisiones gestionar con mayor eficiencia los datos recogidos. Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGIC respecto

de la versión anterior se puede consultar el siguiente enlace: http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm.

Una cuestión pendiente en el desarrollo de las labores de las comisiones –que, ciertamente, va más allá de sus propias competencias– es la transmisión de datos desde la Unidad para la Calidad. Pese a que ya la misma Vicedecana de Calidad ha solicitado en varias ocasiones una mejora en el proceso de transmisión de datos (tanto en los contenidos de los mismos como en los tiempos de entrega), y pese a que se han observado mejoras significativas, existe un margen de mejora deseable que, de alcanzarse plenamente, aumentaría aún más la eficacia del proceso. Con este objetivo, se ha solicitado al Director de la Unidad una mayor dotación de recursos humanos para la realización de las labores administrativas vinculadas a este tema.

b. Contribución y utilidad del SGC a la mejora del título.

A partir de las revisiones de procedimientos y evidencias realizadas, así como a través de los autoinformes emitidos desde el SGC y los informes aportados por la DEVA, se han podido establecer análisis de fortalezas y debilidades. Este ha sido el punto de partida para implementar las acciones de mejora que se han considerado prioritarias para el buen desarrollo de la titulación. En los últimos cursos, en lo que respecta a objetivos, se ha superado un umbral de cumplimiento del 75% de las expectativas recogidas en el Plan de Mejora, lo que confirma la productividad y relevancia de la actividad desarrollada en el seno del SGC y realizada por las instancias académicas correspondientes.

c. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los distintos procedimientos de garantía de calidad incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título, a excepción del P08 Procedimiento de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida, que debido al calendario de implantación del título aún no es posible analizar.

En cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se elaboran los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora, en los cuales, analizando el conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes, se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual de la titulación. El SGIC contempla igualmente el seguimiento del Plan de Mejora del Grado del curso anterior y de los Objetivos de Calidad del Centro. Esta documentación está disponible para todas las personas interesadas en la web del título y del centro:

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=planMejora>

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg.

d. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Humanidades está compuesta por los siguientes miembros:

| | |
|-----------------------------|--|
| PRESIDENTE: | D. Antonio Claret García Martínez |
| SECRETARIA: | D ^ª Rocío Carrasco Carrasco |
| Representante del PDI: | D. Rafael Andújar Barroso |
| Representante del PAS: | D ^ª María Neto Pedro |
| Representante del ALUMNADO: | D. Alberto Romero Mejías |

Por otra parte, la Comisión de Garantía de Calidad de Centro es la siguiente:

| | |
|-------------------------------|---|
| Decano | D. Alfonso M. Doctor Cabrera |
| Vicedecana de Calidad | D. ^ª Auxiliadora Pérez Vides |
| Secretaria | D ^ª Mónica Rodríguez Gijón |
| PAS | D. ^ª María Neto Pedro |
| Estudiante | D. ^ª Rut Rodríguez de Cózar |
| GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA: | D ^ª Lucía Quintana Hernández |
| GRADO EN ESTUDIOS INGLESES | D. Jefferey Morse Simons |
| GRADO EN HISTORIA | D. Aurelio Pérez Macías |
| GRADO EN GESTIÓN CULTURAL | D. Manuel J. de Lara Ródenas |
| GRADO EN HUMANIDADES | D. Antonio Claret García Martínez |

| | |
|---------------|--------------------------------|
| MÁSTER LYLECO | D. Juan Antonio Estévez Sola |
| MÁSTER PHC | D. Juan Manuel Campos Carrasco |
| MÁSTER EGIC | D.ª Rosa García Gutiérrez |
| MÁSTER MAHMA | D.ª Encarnación Lemus López |

Ambas composiciones se encuentran disponibles en los siguientes enlaces de la página web del título/ centro:

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC) son las siguientes:

- a. Verificar la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGIC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- b. Ser informada por el Decano respecto a la Política y los Objetivos Generales de la Calidad de la Facultad de Humanidades, y difundir esta información por el resto del Centro.
- c. Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realiza el seguimiento de su ejecución.
- d. Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- e. Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- f. Estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.
- g. Decidir la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.
- h. Ser informada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Master de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

En cuanto a su funcionamiento, según el reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades, forma parte, al menos, el Decano, que actúa como Presidente, la Vicedecana de Calidad, un representante de cada uno de los títulos, un representante de los estudiantes y otro del PAS. Cuando la Comisión lo requiere, un técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva está presente en las reuniones que se lleven a cabo, como así ha sucedido recientemente en varias ocasiones. Como Secretaria de la Comisión actúa la Secretaria del Centro. El mandato de cada miembro titular/suplente es de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procura que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. Las reuniones ordinarias son convocadas por la Vicedecana de Calidad, por orden del Presidente, con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especifica lugar, fecha, hora y orden del día y se remite la pertinente documentación. Se solicita además a los miembros titulares que, en caso de no poder acudir, contacten con sus suplentes. Las reuniones extraordinarias de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro son convocadas por el Presidente para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de las reuniones ordinarias es de, al menos, una por trimestre: una al finalizar el curso académico, para proceder a la aprobación de las guías docentes del siguiente curso académico; y reuniones programadas entre los meses de octubre y marzo, para tomar decisiones relativas a los objetivos de calidad del centro, las acciones de mejora a realizar, analizar varios procedimientos del SIGC y realizar el seguimiento de los Planes de Mejora. La periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen del correcto envío por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Aunque se han realizado mejoras en este aspecto, es necesario mencionar que aún existen ciertos problemas importantes que dificultan este proceso, centrándose principalmente en el envío de datos, que los Centros reciben en fecha muy tardía y en ocasiones con fallos o carencias importantes que deben solventarse antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo. La Secretaria levanta acta de las sesiones, que envía a todos los componentes de la CGC, que disponen de una semana para proponer correcciones, en caso contrario se considera aprobada y se publica en la web del Centro de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo (véase http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=actas). Las decisiones colegiadas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se toman por mayoría de los asistentes a la reunión. El Presidente tiene un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una

decisión propuesta. Las decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro tienen carácter no ejecutivo y son remitidas al Equipo Directivo para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua de todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro. Para más información, puede consultarse el Manual de Garantía de Calidad en la web del Centro: http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal

Las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), que vienen especificadas en el Manual de Garantía de Calidad y aparecen resumidas en la web del Grado (véase <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=comision>), son las siguientes:

- Velar por el cumplimiento de la garantía de la calidad para cada uno de los Títulos de los que la Facultad de Humanidades es responsable.
- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de aquellos procesos recogidos en el SGIC relacionados directamente con el título y que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre el desempeño del SGIC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.

Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos están compuestas por, al menos, tres profesores/as con dedicación a tiempo completo, un representante del PAS y un estudiante. Además, cuando la Comisión lo requiere, un técnico de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva está presente en las reuniones que llevan a cabo, como así ha sucedido recientemente en varias ocasiones. El mandato de cada miembro titular/suplente es de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido/a. En el proceso de renovación se procura que los cambios garanticen la continuidad de las tareas. Las reuniones ordinarias de las comisiones de Garantía de Calidad de cada título en el Centro son convocadas por la Vicedecana de Calidad y/o el Presidente con al menos 48 horas de antelación, mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especifica el lugar, fecha, hora y orden del día y se remite la pertinente documentación. Se solicita además a los miembros titulares que, en caso de no poder acudir, contacten con sus suplentes. Las reuniones extraordinarias son convocadas por el Presidente para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas. La frecuencia de reuniones ordinarias es de, al menos, una por trimestre. La periodicidad y temporalidad de dichas reuniones dependen del correcto envío por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar. Aunque se han realizado mejoras en este aspecto, es necesario mencionar que aún existen ciertos problemas importantes que dificultan este proceso, centrándose principalmente en el envío de datos, que los Centros reciben en fecha muy tardía y en ocasiones con fallos o carencias importantes que deben solventarse antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo. La Secretaría levanta un acta por cada reunión, que se publica en la web del título de modo que esté disponible para toda la comunidad universitaria perteneciente al mismo (véase <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=actas>).

Las decisiones colegiadas son tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El Presidente tiene un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta. Estas decisiones tienen carácter no ejecutivo y serán remitidas a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para que se tomen las medidas pertinentes para la mejora continua del Título.

La CGCT lleva actuando desde el curso 2014/15, elaborando los correspondientes informes de seguimiento de la calidad de los sucesivos cursos académicos del Grado. Desde el curso 2014/2015 este autoinforme incluye un Plan de Mejora Anual para el Grado, cuyo seguimiento se realiza anualmente. La CGCT del Grado Humanidades se reunió en diversas ocasiones durante el curso 2016-2017, siguiendo las pautas detalladas arriba. Concretamente, podemos constatar que dichas reuniones tuvieron lugar los días 16 de diciembre 2016, 13, 20 y 27 de enero, 8 y 27 de marzo. En el curso 2017-2018 se ha reunido los días 29 de enero (virtual), 9 de mayo, 20 y 27 de junio, 4 y 18 de julio, y 14-18 de septiembre (virtual). En el curso 18-19 se ha reunido los días 30 de abril, 13 de junio, el 4 de julio y el 24 de octubre cuyas actas, que recogen el orden del día y las decisiones tomadas, se encuentran publicadas en:

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=actas>.

Por otra parte, la CGCC ha tomado, con el nuevo SGC, un papel más activo siendo ahora responsable del seguimiento de algunos de los Procedimientos, concretamente, el P01 relativo a la definición y revisión de la política y objetivos de calidad; el P04, sobre los criterios específicos en caso de extinción del título; el P07, relativo a la gestión de la movilidad de los estudiantes; el P09, sobre la gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, y el P11, relativo a la gestión de los recursos materiales y servicios. La CGCC se reunió los días 4 de octubre de 2017, 25 de abril de 2018, 6 de noviembre de 2018, 10 de julio de 2019 y 8 de octubre de 2019.

e. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El SGIC cuenta, desde el curso 2013/2014, con un gestor documental en Moodle (<https://garantia.calidad.uhu.es/>) que se reestructuró en profundidad en 2015 para adaptarlo al nuevo SGIC, de modo que la estructura actual de la misma permite que tanto el archivo de la documentación así como la gestión de la misma queden mucho más claras y accesibles a las CGC de Centro y Título. Igualmente, se mejora la custodia y conservación de la información del SGIC. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGIC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad (http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm). Este gestor recoge información distribuida por Facultades y ofrece datos de cada uno de los títulos impartidos en las mismas, incluyendo la composición de las CGCT, las actas de las reuniones, el reglamento de funcionamiento, documentación básica del SGIC, guías y cronogramas, evidencias imprescindibles para la renovación de la acreditación, evidencias del SGIC del curso en vigor y un histórico de evidencias y de la composición de las comisiones. Además, el gestor detalla información general sobre la estructura de calidad del centro y su normativa específica. Una vez redactadas las evidencias de todos los procedimientos que componen el SGIC, las CGCT envían la documentación al personal técnico de la Unidad para la Calidad, que se encarga de subirlas al gestor.

f. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Como se ha mencionado anteriormente, en los Informes de Evaluación y Propuestas de Mejora de los distintos procedimientos del SGC se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora; desde el autoinforme correspondiente al curso 2013/2014 (que se realiza en el curso 2014/2015) el Autoinforme de Seguimiento incluye el Plan de Mejora de la titulación, por lo que se han agrupado en un único documento, estableciéndose responsable de la acción, plazo de cumplimiento y prioridad. Los Planes de Mejora y sus correspondientes Informes de seguimiento se publican en la Web del Grado para conocimiento de todos los grupos de interés (véase <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=planMejora>). De igual modo desde el curso 2014/2015 se actualizan anualmente la Política de Calidad del Centro y los Objetivos de Calidad del Centro con su consiguiente seguimiento que se publican también en la web del Centro (véase http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg).

g. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

En la medida de lo posible, todas las recomendaciones vertidas por la DEVA se han estudiado en el seno de las mismas comisiones para articular una política de mejora del título a fin de solucionar, a través de acciones concretas, los problemas detectados.

h. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Tras una valoración global de las acciones propuestas para dar cauce a las sugerencias recogidas en los distintos informes emitidos por la DEVA y su consecución, podemos considerar que en su mayor parte se han alcanzado los objetivos planteados. No obstante, se seguirá trabajando en esta línea para solventar aquellas cuestiones que quedan pendientes.

Fortalezas y logros

- El Centro tiene diseñado su Sistema de Garantía de Calidad actualizado.
- El Título posee una Comisión de Seguimiento de la Calidad activa y dinámica que realiza anualmente sus funciones encomendadas en base a los protocolos establecidos.
- Los documentos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad del Centro y del Título están suficientemente visibles y accesibles en la página web.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

- Se hace necesaria, por parte de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, continuar en la mejora en la temporalidad y formato del pase de los datos que la CGCC y la CGCT deben analizar. La Vicedecana de Calidad del Centro ha solicitado dicha mejora en varias ocasiones, apreciándose avances en la misma.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- [Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.](#)
 - Comisión de Garantía de Calidad del Centro:
http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal
 - Comisión de Garantía de Calidad del Título:
<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=comision>
- Información sobre la revisión del SGC:
 - <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=modificacion>
- Plan de mejora:
 - <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=seguimiento>
- Histórico del Plan de Mejora del Título:
 - <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=planMejora>
- Procesos imprescindibles del SGC publicados en web:
 - http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=fil_his&op=sgc&op2=manuales
- [Certificaciones externas: Servicios UHU](#)
- Certificaciones externas: AUDIT
 - http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=audit

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Análisis

En el curso académico 2018-2019 el Grado de Humanidades alcanzó su segunda promoción desde su implantación en el curso 2013-2014. El desarrollo del programa se ha producido con total normalidad. Si bien no ha habido dificultades en el desarrollo del título, se han producido algunos cambios normativos a nivel de la propia Universidad y en la Facultad de Humanidades, que han hecho necesario modificar las referencias a estas normativas. Aparte de estos aspectos se han venido cumpliendo el resto de las especificaciones relativas a la implantación del título, previstas en la memoria de verificación.

Con respecto a la normativa que se recogía en el anterior autoinforme (curso 2016/2017), los cambios a los que hacemos referencia y que han sido objeto de modificación son los siguientes:

Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades (modificación aprobada en Junta de Facultad del 26 de enero de 2017): pretende desarrollar específicamente aquellos aspectos de la elaboración y presentación de estos trabajos que el Reglamento General sobre Trabajos de Fin de Grado de la Universidad de Huelva no detalla y que son necesarios para el correcto funcionamiento de los títulos de Grado impartidos en el centro. Concretamente, la normativa precisa ciertas cuestiones relacionadas con la evaluación de esta asignatura, regulando los procedimientos a seguir en caso de que el alumnado obtenga la calificación de suspenso. Esta normativa está disponible en el siguiente enlace:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-NormativaTFG.pdf>

Protocolo de quejas/reclamaciones/felicitaciones/sugerencias (aprobado en Junta de Facultad el 26 de enero de 2017). Este protocolo está disponible en:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/archivo/actasjuntafacultad/2016/07-Acta-JuntaFacultad-20072016.pdf>

- Protocolo interno para la realización de las prácticas curriculares de las Titulaciones de Grado en la Facultad de Humanidades (modificación aprobada el 6 de octubre de 2017). Este protocolo está disponible en: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-ProtocoloPracticas.pdf>

Siguiendo las recomendaciones de la DEVA y tal como se recogía en el autoinforme anterior, atendiendo a la recomendación del informe de seguimiento previo, debe señalarse además que el título tiene contemplado un protocolo de actuación en caso de que se produzcan las circunstancias para su extinción. Como queda recogido en la web del título, los criterios específicos para la extinción del Título de Grado son los siguientes:

- ✓ Falta de adecuación entre la oferta y la demanda formativa.
- ✓ Cambios apreciables en la naturaleza y objetivos del título.
- ✓ Descenso pronunciado y reiterado en la demanda de matrícula nueva.
- ✓ Incumplimiento reiterado del conjunto de criterios sustantivos que genera un funcionamiento inapropiado del título.
- ✓ En caso de Informe Negativo en el proceso de Acreditación por parte de la ANECA o los órganos de evaluación que la legislación autonómica determine.

Con respecto al punto 5 y de conformidad con el artículo 27 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, concretamente en su apartado 8 (relativo a la renovación de la acreditación) debemos tener en cuenta que una vez dictada la resolución, el Ministerio de Educación la comunicará al RUCT, que, en caso de ser estimatoria, procederá a la inscripción de la correspondiente renovación de dicha acreditación. En caso de ser desestimatoria, el título causará baja en el mencionado registro y perderá su carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En este último supuesto, la correspondiente resolución declarará extinguido el plan de estudios y deberá contemplar las adecuadas medidas que garanticen los derechos académicos de los estudiantes que se encuentren cursando dichos estudios. En el caso de la extinción del título, el Equipo de Dirección del Centro propondrá, para su aprobación por la Junta de Centro, las medidas a adoptar. Entre ellas se deben contemplar:

- ✓ No admitir más matrículas de nuevo ingreso en el título.
- ✓ Supresión gradual de la impartición de la docencia.
- ✓ Impartición de acciones tutoriales y de orientación al alumnado repetidor que se encuentre en esta situación.
- ✓ El derecho a evaluación de los estudiantes, hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la Universidad de Huelva.
- ✓ En su caso, definición de las enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo Título propuesto.

Todas estas medidas deben figurar detalladamente en la página web y en cuantos otros medios se estime oportuno. Además, desde la Secretaría del Centro se establecerán mecanismos de información individualizada sobre la situación académica de cada estudiante afectado. El Secretario del Centro tendrá al día los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno con respecto a los criterios adoptados para interrumpir la impartición

del Título, temporal o definitivamente, y los mecanismos previstos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado, así como las alternativas viables propuestas para los/as estudiantes que estén cursando la enseñanza (véase http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=impl_cal&sec=criterios).

Fortalezas y logros

- Desarrollo y aplicación de la nueva Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades.
- Desarrollo y aplicación del Protocolo de quejas/reclamaciones/felicitaciones/sugerencias (aprobado en Junta de Facultad el 26 de enero de 2017). Este protocolo está disponible en la página web de la Facultad.
- Desarrollo y aplicación del Protocolo interno para la realización de las prácticas curriculares de las Titulaciones de Grado en la Facultad de Humanidades.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

- Se ha de consolidar la mejora en la coordinación entre docentes por medio del Reglamento de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva. Se comunicará tal necesidad a los Equipos Docentes propios de la coordinación horizontal y vertical.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Página web del título.
 - <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani>
- Memoria verificada:
 - <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HUMA/GraHum-SGC-MemoriaSolicitudVerificacion.pdf>
- Informe de Verificación:
 - <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HUMA/GraHum-SGC-InformeFavorable.pdf>
- Autoinformes de seguimiento/Informes de seguimiento:
 - <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=seguimiento>
- En su caso, informes de modificación:
 - <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=modificacion>
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos:
 - http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/2012-02-29-rrtceog.pdf
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad:
 - https://drive.google.com/file/d/1-x9QmXS4eFIYDwfump_1kuYOOUIjyesW/view?usp=sharing
- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas:
 - <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicasy&cat=descripcion>
- Información sobre la gestión de los TFM/TFG:
 - <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfgy&cat=descripcion>

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

El profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

En el curso 2018-2019 han participado en la docencia del Grado de Gestión Humanidades 63 profesores, procedentes de 2 Facultades (Facultad de Humanidades y Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte), de 21 áreas de conocimiento distintas (Historia medieval, Historia antigua, Historia del arte, Historia moderna, Filología alemana, Literatura española, Lengua española, Filología inglesa, Historia contemporánea, Antropología social, Filosofía, Filología griega, Filología latina, Teoría de la literatura y literatura comparada, Arqueología, Antropología, Prehistoria, Ciencias y técnicas historiográficas, Filología francesa, Análisis geográfico regional y Geografía humana) y de 4 Departamentos (Departamento de Historia, Geografía y Antropología, Departamento de Filología, Departamento de Filología inglesa y Departamento de Didáctica de las ciencias y la filosofía). Respecto al curso anterior, se ha producido un leve incremento del número de profesores.

En cuanto a la cualificación de los docentes que han impartido clases durante ese curso en Humanidades, de los datos solicitados al Servicio de Gestión de Personal Docente se deduce su alta cualificación, como se recoge en la siguiente tabla:

| | 2017-18 | 2018-19 |
|---|---------|---------|
| Total de profesorado con docencia en el Título | 58 | 63 |
| Nº Catedráticos de Universidad (CU) | 15 | 15 |
| Nº de Catedráticos de Escuela Universitaria (CEU) | - | - |
| Nº Profesores Titulares de Universidad (TU) | 23 | 22 |
| Nº de Titulares de Escuela Universitaria (TEU) | - | - |
| Nº Profesores Contratados Doctor (PCD) | 3 | 2 |
| Nº Profesores Colaborador (PC) | - | 1 |
| Nº Profesores Asociados | 7 | 8 |
| Nº Profesores Ayudantes | 1 | 2 |
| Otras figuras (profesor visitante, profesor emérito...) | - | - |

| | | |
|---|-----------|----------|
| Profesores Sustitutos Interinos | 8 | 12 |
| Investigadores (en formación) | 1 | 1 |
| Nº total de Doctores | 51 | 51 |
| Reconocimiento de investigación (nº sexenios/ratio) | 94/1,62 | 99/1,57 |
| Experiencia docente (nº quinquenios/ratio) | 176/ 3,03 | 188/2,98 |

En cualquier caso, la capacidad docente del profesorado implicado en el grado es suficiente para cubrir la carga docente, tanto teórica como práctica, de las asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado en Humanidades. Asimismo, el perfil del profesorado que imparte docencia en el título es adecuado para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de competencias por parte del alumnado. El profesorado del Grado en Humanidades cuenta con una amplia experiencia investigadora. El perfil docente e investigador (especialización) de los profesores/as implicados/as aparece en los CVs abreviados alojados en la página web del título: <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=profesorado>

Todos esos perfiles ponen de manifiesto que el profesorado no sólo se va consolidando, sino que también va teniendo una mayor cualificación. En ese sentido, la valoración del profesorado que imparte docencia en el título por parte del alumnado sigue siendo muy alta (4,28 puntos sobre 5) y se encuentra por encima de la media de la Universidad (4,09). La participación del alumnado en la cumplimentación de las encuestas se considera adecuado, teniendo en cuenta que el número de matriculados en el título es en sí mismo bajo. Respecto a la participación del profesorado en acciones formativas durante el curso 2018-2019, los datos disponibles indican que 24 profesores/as con docencia en el título han participado en dichas acciones, lo que supone un 24,24% del profesorado adscrito al centro, advirtiéndose un incremento significativo respecto a cursos anteriores.

Fortalezas y logros

- Alta cualificación del profesorado que imparte docencia en el Grado.
- Adecuado funcionamiento de los equipos docentes resultado de la implantación del “Reglamento de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades”.
- Incremento en la participación del profesorado en proyectos de innovación y mejora docente.
- Las encuestas de satisfacción del alumnado dan una elevada valoración de la docencia recibida en la titulación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Un relativamente significativo porcentaje de profesorado no participa en acciones formativas y proyectos de innovación, en la que podría potenciarse aún más su participación.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título:

- <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=profesorado>

- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado:
 - <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=encuestas>
- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG:
 - <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=descripcion>
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM:
 - <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=profesorado>
- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM:
 - <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=encuestas>
- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas:
 - http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=pra_cur
- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
 - <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=encuestas>
- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical:
 - <http://www.uhu.es/fhum/serviciosdeapoyo.php?sub=profesorado&cat=pad>
 - <http://www.uhu.es/fhum/serviciosdeapoyo.php?sub=profesorado&cat=pid>
- [Documento donde se especifique la política de recursos humanos.](#)

V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La Facultad de Humanidades ocupa los pabellones 11 y 12, que fueron reformados en el año 1999 para ser ocupados al año siguiente. Cuenta con una superficie de 4.485,95 m². En estos dos pabellones se ubican los distintos Departamentos: Filología, Filología Inglesa e Historia, Geografía y Antropología, resultantes de la reestructuración realizada a finales del curso 2015-2016 que fusionó varios de ellos. En estos pabellones se ubican los despachos de los profesores, las Secretarías de los departamentos, una sala departamental para cada departamento, los laboratorios de Geografía Física, Prehistoria y Arqueología, los espacios del Decanato, la Secretaría, la Conserjería y el Aula de Grados de la Facultad. Se dispone igualmente de espacios para los profesores de departamentos externos con docencia en el Grado de Humanidades. Estos pabellones son de reciente remodelación y tienen unas condiciones, en general, adecuadas incluyendo un ascensor que facilita el acceso a la primera planta situado en el pabellón 12, adaptación, por lo tanto, a posibles minusvalías. En la página web de la Facultad de Humanidades se puede realizar [una visita virtual](#) a las instalaciones.

La Facultad de Humanidades comparte aularios con otros Centros, por lo que la responsabilidad de la asignación de espacios docentes a la Facultad para la impartición de la docencia recae en el Servicio de Infraestructura de la Universidad. Antes del comienzo del curso académico, el Vicedecanato de Ordenación Académica (Historia, Gestión Cultural y Humanidades) e Infraestructura envía los horarios de los diferentes grupos de docencia del Centro preparados por los Vicedecanos de Ordenación Académica solicitando la asignación de las aulas necesarias para la impartición de la docencia, tanto en grupo grande como en grupo reducido, de cada uno de los cursos del Grado. De ese modo, para la docencia del Grado en Humanidades se utilizan los espacios que le asigna el Servicio de Infraestructuras a través de la Coordinación del Campus de El Carmen. Desde la implantación del Grado, la docencia ha venido siendo impartida en diversas aulas del Edificio Antonio Jacobo del Barco, que resultan adecuadas para el tamaño habitual de los grupos (no más de 30 estudiantes habitualmente, aunque esta cuestión depende siempre de los criterios del POA establecidos por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, Grado y Posgrado).

Todas las aulas de este edificio cuentan con proyector digital y una de las aulas cuenta igualmente con una pizarra digital, lo cual facilita en gran medida el desarrollo de las clases con más componentes interactivos. Para las asignaturas en las que se utilizan metodologías participativas (trabajo en grupo o colaborativo), existe la posibilidad de utilizar dos aulas que cuentan con mesas y sillas de fácil movilidad, lo que mejora la comodidad y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, es preciso señalar que durante el

curso 16/17 todos los proyectores de las aulas comenzaron a ser renovados y se ha ido dotando de nuevo material TIC, mediante la instalación de nuevas mesas tecnológicas. Dos aulas están habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de Adobe Connect, una mejora financiada por la Facultad de Humanidades. La mayoría de las aulas cuentan también con mesas tecnológicas. La Facultad de Humanidades pone a disposición de los docentes ordenadores portátiles para paliar las deficiencias en aquellas aulas que no disponen de mesas tecnológicas. Este aulaario cuenta igualmente con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática. Adicionalmente, gracias a los esfuerzos de la Facultad, se han habilitado los espacios comunes del Edificio Antonio Jacobo del Barco instalando unas mesas en el patio central de dicho edificio para favorecer espacios de reunión de los estudiantes. De modo similar, para favorecer las actividades de los estudiantes, los espacios comunes de la Facultad de Humanidades (Pabellones 11 y 12) se ofrecen a los estudiantes para alojar exposiciones y actividades gestionadas por ellos mismos. Actualmente no se cuenta con sala de estudio para el alumnado en el pabellón Antonio Jacobo del Barco; no obstante, tras diversas reuniones del Decano con el Rectorado, en las que se reclamaba esta necesidad, está proyectada para fechas próximas la construcción de una sala en el edificio. De manera provisional se ha dotado en los espacios libres de los pabellones unas 20 mesas con sillas que permiten suplir la carencia de espacios de trabajo. Esta medida provisional ha mejorado la situación actualmente. Actualmente, la Facultad y el aulaario que tiene asignado está siendo objeto de un importante plan de reformas, cambios en la acústica de las aulas, pintura y retoque exterior de las fachadas, construcción de una sala de lectura, dotación de material audiovisual e informático, instalación de puertas automáticas, espacios ajardinados, etc.

Si bien las aulas del edificio Antonio Jacobo del Barco tienen una serie de problemas estructurales (problemas de iluminación y ventilación y bancas fijas al suelo en algunas de las aulas que dificultan las metodologías docentes más participativas), se están haciendo esfuerzos para mejorar las condiciones en las que se desarrolla la docencia. Aún así, es necesario realizar mejoras dentro de las posibilidades de las limitaciones presupuestarias de la Facultad. Existe, en línea con lo anterior, un compromiso de reformar las aulas más deficitarias de este pabellón rebajando la altura de los techos y mejorando su acústica. Igualmente, se han eliminado barreras de movilidad en algún aula (tarima o estrado). Es necesario destacar que, a pesar de los problemas que existen con los espacios asignados al Grado en Humanidades, la docencia se desarrolla con plena normalidad gracias al esfuerzo y voluntad del profesorado, del personal de administración y servicio y del alumnado.

La Facultad de Humanidades reconoce que, para alcanzar sus mejores resultados en la enseñanza-aprendizaje en sus titulaciones, es necesaria la eficacia en la gestión y el uso adecuado de sus recursos materiales y de los servicios que presta. Para ello se dota de mecanismos que les permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. La valoración general que se hace sobre la infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título es que son suficientes y adecuados a las características del título. Para poder gestionar y mejorar los servicios se cuenta con dos recursos principales. Por una parte, se invita a todos los usuarios que detecten fallos en las infraestructuras a realizar un “parte de incidencias”, que se presenta en la Conserjería del Centro o a través del formulario electrónico disponible en <http://www.uhu.es/fhum/contacto.php>, siguiendo las indicaciones del protocolo recientemente aprobado y disponible en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/protocoloquejas.pdf>. En el curso 2018/2019 no se recibieron partes de incidencia procedentes de profesorado o alumnado de Humanidades. Por otra parte, el Vicedecanato de Ordenación Académica (Historia, Gestión Cultural y Humanidades) y el Decanato solicitan directamente al Vicerrectorado de Infraestructuras y Servicios las mejoras más acuciantes (que dieron lugar a la obra acometida mencionada anteriormente). Finalmente, el SGIC de la Facultad de Humanidades tiene establecidos los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los recursos materiales y los servicios, establece procesos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios. Para cumplir estas funciones, el SGIC de la Facultad de Humanidades, cuenta, entre otros, con los siguientes procesos documentados:

- P09: Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.
- P11: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios.
- P12: Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- P14: Procedimiento de información pública.

En resumen, el Grado en Humanidades dispone de los recursos materiales y servicios requeridos para el

desarrollo de las actividades formativas planificadas y se contemplan mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles.

Respecto a la organización de los servicios, se identifican los siguientes:

- Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. No obstante, para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o bien que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo y en periodos concretos se habilita igualmente un horario de atención en turno de tarde.
- Secretarías de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los departamentos prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- Personal de administración y servicios (PAS) de la conserjería de la Facultad: se encargan de realizar tareas de apoyo para el buen desarrollo de la docencia (ayuda con los medios técnicos, aulas, recepción de documentación y correo postal, etc.). En general, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título.

Finalmente, la Universidad de Huelva pone a la disposición de la comunidad universitaria otros espacios comunes:

- Biblioteca: La Biblioteca ubicada en el Campus El Carmen es la mayor de la Universidad de Huelva, acoge el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura (433). Cuenta con 3 salas con una superficie conjunta de 1.500 m². La colección documental de las bibliotecas de la Universidad de Huelva se compone de 236.000 monografías impresas, más de 186.858 en soporte electrónico, 4.598 revistas científicas en soporte impreso, 15.063 en formato electrónico, 87 bases de datos, 3.300 mapas, 6.300 materiales audiovisuales (registros sonoros, CDs, vídeos, etc.). Además, se prestan otros servicios como el préstamo de ordenadores portátiles para el uso en la biblioteca, consulta remota de los recursos electrónicos, servicio de préstamo interbibliotecario, reprografía, etc. La biblioteca cuenta también con dos salas de estudio que además de su horario habitual de lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h, y que durante los periodos de exámenes permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana.
- Red inalámbrica: La Universidad de Huelva dispone de la red de conexión inalámbrica recientemente mejorada. Este servicio permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles establecidos en la política de seguridad de la red según el perfil de cada usuario. Cualquier usuario de la Universidad de Huelva que dispongan de una cuenta TIC de la Universidad, incluyendo tanto al alumnado como al profesorado y PAS, puede conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad.
- Enseñanza Virtual: Se utilizan metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Disponemos de una plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios.
- Correo electrónico: Este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria y está disponible para todos los alumnos y egresados de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Huelva y se le asigna una dirección de e-correo.
- Portales virtuales: Disponemos de un servicio de campus virtual (Portal de Servicios Telemáticos de la Universidad de Huelva y Administración Electrónica de la Universidad de Huelva) que es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria.

- Otras instalaciones y recursos: Además, la Universidad dispone de servicio de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivas, etc.

Para la gestión de todos los aspectos relativos al Grado en Humanidades, la Facultad de Humanidades cuenta con un personal con un alto grado de formación y una aptitud adecuada que redundan en beneficio del funcionamiento diario del Centro. Asimismo, la organización de los servicios y las áreas de gestión administrativa es eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.

Para la adecuada orientación académica y profesional la Facultad de Humanidades cuenta tanto con recursos propios como con recursos generales de la Universidad de Huelva. En primer lugar, existe un conjunto de servicios generales de la Universidad de Huelva que inciden directamente en el desarrollo de su vida académica y, en particular, lo que se refiere a la orientación académica y profesional del alumnado. Estos servicios son:

- [El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria \(SACU\)](#),
- [El Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo \(SOIPEA\)](#),
- [Los Servicios de Investigación](#),
- [El Servicio de Relaciones Internacionales](#) y [el Servicio de Lenguas Modernas](#).

La web de la Facultad ha incluido una pestaña, denominada “Apoyo”, que en una sus sección de “Estudiantes”, ofrece enlaces directos a estos servicios para mayor información al alumnado del centro (véase <http://www.uhu.es/fhum/serviciosdeapoyo.php?sub=estudiantes&cat=orientacion>).

Además de los recursos generales de la Universidad de Huelva, la Facultad de Humanidades cuenta con un [Plan de Acción Tutorial](#) que se formalizó con su aprobación en Junta de Facultad el 14 de mayo de 2015 y que se actualiza anualmente. Este PAT es la regularización y visibilización de acciones que se venían realizando desde el comienzo de la implantación de los Grados.

El objetivo principal del PAT es el de ofrecer al estudiante una orientación adecuada en múltiples vertientes:

- **Académica:** referida a aspectos de la vida universitaria, como planes de estudios, elección de asignaturas, selección de vías de especialización, grados universitarios, máster, doctorado, etc.
- **Administrativa:** referida a temas como información sobre requisitos administrativos, matriculación, convalidaciones, biblioteca, servicios universitarios, ayudas al estudiante, etc.
- **Social:** destinada a cuestiones como información sobre ayudas y servicios de fundaciones privadas o públicas, de organismos nacionales, europeos o internacionales; consecución de becas; estancias en el extranjero e intercambio de estudiantes ...
- **Profesional:** más relacionada con la preparación y desempeño de un puesto de trabajo, implica, por ejemplo, asesoramiento y ayuda en materia de inserción socio-laboral, tránsito a la vida activa, técnicas de búsqueda de empleo, etc.

Hay una coordinación general del PAT de la Facultad, por parte del Decano y Vicedecanatos de Ordenación Académica. Este PAT se articula principalmente en sesiones de tutorías grupales y/o individuales, así como en la difusión de toda la información relevante a través de la página web y las redes sociales.

Por otra parte, para garantizar una adecuada orientación profesional, la asignatura Prácticum incluye en su programa la realización de talleres impartidos por el personal del SOIPEA sobre emprendimiento y técnicas de búsqueda de empleo. El Protocolo interno para la realización de las prácticas curriculares de la Facultad de Humanidades se encuentra disponible en el enlace <http://www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/FHUM-IACADEMICA-protocoloInternoPracticasCurricularesGrados.pdf>. De forma genérica, en el apartado de “Normativa” de la sección de Prácticas de la web (<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=normativas>) se ofrece información sobre distintos aspectos relacionados con esta asignatura, como la descripción del programa de prácticas, las recomendaciones para la elaboración de la memoria final y diversos anexos que deben ser cumplimentados por el alumnado. Además, cada título cuenta con una pestaña de “prácticas curriculares” donde se detalla información más puntual y la oferta de plazas (véase la del curso 2018/2019 en <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=convocatorias>). Recientemente, y habiendo recibido consultas por parte del alumnado respecto a los procedimientos que deben seguirse para el correcto desarrollo de esta asignatura, se ha creado también un documento de “Preguntas frecuentes” que pueden consultar en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/practicum/HUMANIDADES-PRACTICUM-1617-PreguntasFrecuentes.pdf>

Fortalezas y logros

- El centro dispone de aulas docentes que permiten tanto el desarrollo de las clases teóricas en grupo grande como de las clases prácticas en grupo mediano.
- El PAS está altamente cualificado y realiza una labor excelente en las tareas de gestión del Grado (recientemente el grupo de PAS que realiza su trabajo en horario de tarde ha sido felicitado por parte de docentes y alumnos por escrito. Se destaca su profesionalidad y su alta dedicación en el desempeño de sus funciones que posibilitan un desarrollo docente de calidad).
- Existe una fuerte implicación del Centro y del profesorado para paliar las deficiencias relativas a los recursos materiales.
- La Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT).
- Existe una plataforma de docencia virtual para apoyar el desarrollo de los programas formativos bien valorada por el profesorado y alumnado del Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El aulario Antonio Jacobo del Barco tenía deficiencias (problemas de iluminación, ventilación y capacidad de las aulas). Aunque existe un margen de mejora, las tareas realizadas a instancias del Vicedecanato de Infraestructuras han permitido solventar en buena medida parte de los problemas asociados a este edificio.
- La utilización que hace el profesorado de la plataforma Moodle podría mejorarse, por lo que es necesario, por una parte, solicitar un informe detallado al Servicio de Enseñanza Virtual del uso que hace el profesorado de esta plataforma para identificar claramente los problemas y, a continuación, realizar una propuesta de formación al profesorado para aconsejar mejoras en el uso de este recurso.

Evidencias imprescindibles

Enlaces:

- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA:
 - <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HUMA/1718GraHumani-SGC-InformeFinalRenovacion.pdf>
- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título:
 - <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HUMA/GraHUMA-SGC-OtrosDatosSatisfaccion-20172018.pdf>
- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante:
 - Prácticas curriculares: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/iacademica/FHUM-IACADEMICA-protocoloInternoPracticasCurricularesGrados.pdf> ;
 - Normativa de Prácticas: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=normativas>;
 - PAT: <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/informacion/normativas/fhum/FHUM-NORMATIVA-FHUM-PlanAccionTutorial.pdf>
- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional: NO PROCEDE

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

6.1. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Todos los contenidos, resultados del aprendizaje y las competencias, así como las actividades de formación y evaluación de los mismos, están definidos, actualizados y accesibles para los grupos de interés en la web del título: <http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani>

El Grado en Humanidades es una de las titulaciones de mayor prestigio de la Universidad de Huelva, y siempre ha contado con estudiantes que presentan verdadera vocación humanística con un fuerte carácter universal. La temática del Grado es amplia, diversa en sus orientaciones y se presenta de una forma muy bien organizada, potenciando la investigación en líneas de gran interés académico y social. Asimismo, el profesorado de la Titulación de Humanidades ocupa un lugar destacado en el conjunto de la Universidad, constituyendo uno de los pilares fundamentales de la investigación y producción científica.

El Plan de Estudios del Grado de Humanidades se articula sobre una estructura general formada por 5 módulos: Formación Básica, Obligatoria, Optativas, Trabajo Fin de Grado y Practicum. El citado Plan de Estudios incluye metodologías docentes muy diversas, al desarrollar espacios de enseñanza-aprendizaje que buscan una adecuación a las características de los contenidos. De esta manera, se busca la complementariedad de las clases teóricas y prácticas con el trabajo personal del alumnado, que incluye distintas actividades formativas, como las lecturas complementarias, la realización de portafolios y cuestionarios, la realización de trabajos (individuales y en grupo) y de exámenes (tipo test o desarrollo); complementando todo ello con otras actividades más específicas de cada materia y asignatura. El trato directo e individualizado con los alumnos tiene en las tutorías un componente esencial, como espacio de dirección y tutorización.

La inserción en el Plan de Estudios de prácticas externas en empresas e instituciones contribuye a una mayor vinculación con el entorno socioeconómico y permitir al estudiante conocer la práctica de la vida laboral en la preparación que adquiere durante la carrera.

Las actividades complementarias incluyen propuestas de asistencia a conferencias, seminarios y cursos que se imparten a lo largo del año en el propio Centro o en el entorno de la ciudad, promovidas por la propia institución universitaria o por otras de diversa índole, públicas y privadas. En todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el desarrollo de estrategias unidas al uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) está proporcionando un valor añadido muy interesante y preparando a los alumnos para un entorno profesional en el que dichas herramientas ocupan un lugar de primera importancia.

Las Guías Docentes de las asignaturas del Grado de Humanidades, se revisan y actualizan anualmente, informando al estudiantado de cada curso académico sobre los datos básicos de la asignatura y del profesorado que la va a impartir; las competencias y resultados del aprendizaje que se esperan conseguir; los contenidos, metodologías y actividades formativas que se van a utilizar para impartir esos contenidos y poder alcanzar las competencias asociadas a los mismos. Además, los sistemas, criterios e instrumentos de evaluación que se van a emplear para valorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; la bibliografía y el cronograma previsto con indicación de fechas, actividades a desarrollar y horas previstas de trabajo presencial y autónomo del alumnado.

El correcto funcionamiento y la coordinación del conjunto de actividades formativas y de su evaluación corresponden a la Comisión de Calidad del Centro, delegando la responsabilidad para el título de grado en la correspondiente Comisión de Garantía de Calidad del Título. Todo ello reflejado en el Reglamento de Coordinación Docente de los Títulos de Grado de la Facultad de Humanidades. El contenido de las guías docentes de las asignaturas es evaluado previamente por los equipos docentes de cada curso y titulación, estudiando su adecuación. Así se supervisa que se cumplen los criterios de evaluación y que los sistemas de evaluación utilizados son pertinentes y adecuados para la adquisición de los resultados del aprendizaje y las competencias previstos en su programa formativo. También se estudia si las actividades formativas, la metodología y los contenidos se corresponden con los indicados en la Memoria del Grado de Humanidades, e igualmente se encargan de asegurar que no haya solapamientos de contenidos entre las diversas asignaturas que lo conforman.

6.2. Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

Los sistemas de evaluación en la totalidad de asignaturas del Grado en Humanidades se adecúan a la Normativa de evaluación de la Universidad de Huelva (Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019) http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Textos_Pagina_Normativa/Normativa_2019/Rgto_evaluacion_grado_mofs_ccgg_19_03_13.pdf

Cada asignatura especifica su sistema de evaluación propio y la información se encuentra disponible en las guías docentes pertinentes. En general, la evaluación combina prueba(s) escrita(s) con actividades y ejercicios

de tipo práctico, trabajos y participación.
http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=list_asg

En los Estudios de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente del curso 2018-2019 (<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HUMA/GraHUMA-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20182019.pdf>) destaca que en el ítem 2.5., relativo a si el profesor “Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de las asignaturas”, el Grado en Humanidades obtiene una puntuación de 4,81/5, superior a superior a la media en la Universidad de Huelva (4.34).

Los criterios y sistemas de evaluación empleados valoran principalmente la adquisición de las competencias específicas, por estar éstas más relacionadas con los contenidos de las propias asignaturas. Sin embargo, las competencias transversales se deben ir adquiriendo a lo largo de todo el Grado y, por tanto, su evaluación no corresponde a ninguna asignatura concreta, pero sí a todas en general. La opinión del alumnado sobre el título en el Informe sobre la Satisfacción de los grupos de interés de este grado también resulta importante a la hora de sopesar la adquisición de las competencias. En el ítem 2.19 se pregunta al alumno sobre si: “Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados”, obteniéndose una puntuación de 4,05/5, superior a la media de la Universidad de Huelva (3,97). En cuanto a la adquisición de competencias (epígrafe de resultados, ítem 3.1) destaca la valoración del título 4,25/5 respecto a la media de la Universidad de Huelva (4,03). En lo concerniente a la valoración del título por asignaturas, información contenida en los documentos para Calificaciones del Grado 2018- 2019, observamos las mismas tendencias generales positivas ya establecidas en el mismo documento del curso anterior, 2017-2018. En el TOTAL para este título en 18-19, el porcentaje de quienes han superado las asignaturas (aprobados, notables, sobresalientes y matrículas de honor) son las siguientes: para la convocatoria de febrero (50%); junio (43,44%); septiembre (8,4%). Un porcentaje óptimo si se tiene en cuenta que el porcentaje de no presentados en cada convocatoria es, respectivamente, de 30,77%, 43,43% y 84,26%.

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) del título están pensados como la plataforma más adecuada para la evaluación de la adquisición global de competencias por parte del alumnado. La Normativa de TFG de la Facultad de Humanidades, disponible en el enlace: <https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=descripcion> indica, en su apartado 4, que el TFG «supone [...] la realización de un trabajo de investigación con base bibliográfica y/o con fuentes inéditas sobre uno o varios aspectos relacionados con las materias objeto de estudio que permita demostrar las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo del periodo de estudios, y efectuado bajo la dirección de un tutor o tutora». En este sentido, destaca la elevada tasa de éxito de los alumnos matriculados en el TFG, y la calidad de los mismos, que se ven reflejadas en las óptimas calificaciones que los alumnos obtienen de manera mayoritaria. Un análisis más detallado de los datos nos muestra una tendencia positiva en la tasa de éxito de los TFG. Durante 17-18, (últimos datos con los que contamos) las prácticas externas y el trabajo fin de grado han alcanzado una tasa de rendimiento de 100 y la tasa de éxito de ambas ha sido también de 100. Por último, consignar que la tasa de presentación de las prácticas externas y del TGG ha alcanzado 100. Por todo ello, creemos que se ha mejorado el diseño, el seguimiento y la evaluación tanto de las prácticas externas como del TFG.

Dentro del Informe sobre la Satisfacción de los grupos de interés del Grado en Humanidades 2018/19, y en lo relativo a la opinión del alumnado sobre las prácticas externas (EN-04) han sido altamente satisfactorios, al alcanzar un promedio de 4,6/5 que se vincula con el ítem de opinión del tutor externo sobre las prácticas externas (EN-03) de 5/5 que indica su buen funcionamiento.

Fortalezas y logros.

- El alumnado cuenta con unas guías docentes actualizadas en la que se detallan todos los aspectos relacionados con cada una de las asignaturas del Grado.
- El Grado cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad de Título, cuyas funciones son analizar, revisar y actualizar, todos los aspectos relacionados con la docencia del mismo, incluyendo la aplicación de los Sistemas de Evaluación de las Competencias y los Resultados del Aprendizaje.
- Nivel de consecución de las competencias enunciadas en el título resulta satisfactorio.
- Calificaciones globales del título elevadas y satisfactorias.
- El título posee, por parte del alumnado, una alta valoración, superior a la de la media de las titulaciones de la Universidad de Huelva.

Debilidades y decisiones de mejoras adoptadas

- Las tasas de rendimiento varían mucho entre las distintas asignaturas. Se debe solicitar a los equipos docentes que analicen las variaciones significativas de las tasas de rendimiento entre asignaturas.

- Aumentar número de cuestionarios realizados por el profesorado sobre el título.

Evidencias imprescindibles

| |
|--|
| <p>Enlaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Web del título: <ul style="list-style-type: none"> • http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani – Guías docentes: <ul style="list-style-type: none"> • http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=list_asg – Estudios de satisfacción del alumnado sobre la calidad docente del curso 2018-2019: <ul style="list-style-type: none"> • http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HUMA/GraHUMA-SGC-EstudiosSatisfacionAlumnado-20182019.pdf – Encuesta de satisfacción del título: <ul style="list-style-type: none"> • https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=encuestas – Número de plazas ofertadas de prácticas y número de estudiantes que solicitan prácticas externas: <ul style="list-style-type: none"> • https://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=practicas&cat=convocatorias – Plan de Mejora: <ul style="list-style-type: none"> • https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=planMejora |
|--|

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Durante el curso 2018/2019 podemos poner de manifiesto los siguientes resultados con respecto a los diversos indicadores pertinentes que quedan recogidos en los correspondientes documentos (ver enlaces).

En cuanto a la satisfacción del alumnado respecto a la docencia, el valor de este indicador se aproxima a los resultados obtenidos en el conjunto de la Universidad, pero supera ligeramente la puntuación a nivel global con 4,2 sobre un máximo de 5 en el caso del grado de Humanidades y de 4,02 para la Universidad.

Las tasas de éxito y de rendimiento arrojan resultados inferiores al resto de titulaciones del centro y de la Universidad. La tasa de rendimiento es del 61,9%, mientras que la del Centro es del 70,8%, y la de la universidad es del 72,7%. En cuanto a las tasas de éxito, arrojan unos valores muy próximos, y es del 80,6% por la Titulación, del 81,4% del Centro y un 85,2% de la Universidad.

Con relación a las tasas de rendimiento y de éxito del alumnado de nuevo ingreso, los valores que presenta la Titulación (86,4%) son bastante superiores a los del Centro (76,3%), lo que viene a demostrar el buen aprovechamiento de los/as estudiantes en este Grado.

Finalmente, respecto a la tasa de presentados, los datos recogidos para el Grado en Humanidades son nuevamente superiores a los del centro, con 82,2%. Por otro lado, las tasas de abandono son del 88,9%, superiores a los obtenidos por la Facultad, que muestra un 43,7% y del Centro, con un 36,5%, espacio que

habrá que aplicar medidas de mejora. Respecto a la eficiencia de los egresados, solamente disponemos de datos de la presencial: 96%, datos superiores a los de centro (90,9%) y universidad (92%).

1.1 Indicadores de satisfacción

Las acciones referentes a garantizar la calidad del programa formativo en la que se miden, analizan y utilizan los resultados de la satisfacción de los distintos grupos de interés en el Título de Grado en Humanidades que oferta la Facultad de Humanidades están recogidas en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

El Servicio de Calidad de la Universidad de Huelva elabora cada curso un informe de satisfacción de los Grupos de Interés de las distintas titulaciones a partir del análisis de las encuestas realizadas en los colectivos implicados en el título. El pase de las encuestas se ha realizado por el personal responsable de la Unidad para la Calidad o por las personas delegadas (Coordinadora de Calidad del Centro, tutores académicos de prácticas). Para el PDI y PAS el pase de las encuestas ha sido anual y para el alumnado cuando están en el 4º curso de la titulación. Todos los cuestionarios que se relacionan tienen una escala de respuesta del 1 al 5, siendo 1 nada satisfecho, 5 muy satisfecho y N/S (no sabe o no contesta).

Los informes de satisfacción se publican en la web del título, en la sección de “Encuestas de satisfacción”, disponible en

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=encuestas>

Según el Informe sobre la Satisfacción de los grupos de interés del Grado en Humanidades (Curso Académico 2018-19), donde se evalúa, mediante un cuestionario, la satisfacción global sobre el título, el nivel de satisfacción del profesorado se sitúa en el nivel superior (4,2 puntos de un máximo de 5) y en un nivel medio por parte del alumnado (3,7) sobre un máximo de 5 puntos, siendo ligeramente inferior al de cursos pasados y a la valoración media de la Universidad de Huelva (4,09). Destaca en este punto la valoración de 5 apartados: 4,8 para la gestión del equipo directivo del título, 4,7 para la oferta de programas de movilidad, 4,6 para la biblioteca, 4,5 para las prácticas externas y 4,4 para la labor desarrollada por el PAS. Sigue siendo destacable la participación del PAS en la valoración del título (66,67%) con una puntuación de 4,3 y del alumnado, que ha sido del 100%, siendo bastante más baja la del profesorado (28,3%).

Anualmente el Servicio de Calidad de la Universidad de Huelva elabora informes con los resultados de las Encuestas de Satisfacción del alumnado sobre calidad docente, que pueden consultarse en el enlace: http://www.uhu.es/unidad_calidad/enc_opi_alu/ig.htm. También se encuentran disponibles en la web de la Facultad en la dirección:

<http://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=humani&op=sgc&op2=encuestas>

Según los Estudios de Satisfacción del Alumnado sobre la Calidad Docente para el curso 2018/19 el valor de la satisfacción global del alumnado respecto a la docencia en el Grado en Humanidades se aproxima a los resultados obtenidos para la Facultad de Humanidades y el conjunto de la Universidad y se aprecia una cierta tendencia al alza respecto a cursos anteriores. En la siguiente tabla se pueden comprobar estos datos, que suponen un alto nivel de satisfacción de los alumnos del Grado en Humanidades con la docencia recibida, destacando la satisfacción con el desarrollo de la enseñanza, donde se incluyen aspectos como el cumplimiento de las obligaciones de tutoría o la valoración del interés de los profesores por la comprensión de sus explicaciones. En general los valores medios de satisfacción obtenidos en los diversos apartados son similares y en algunos casos superiores a la media de los valores del Centro y sobre todo de la Universidad:

| | | 2018-2019 |
|---|-------------|-------------|
| Planificación de la enseñanza y aprendizaje | Titulación | 4,13 |
| | Centro | 4,25 |
| | Universidad | 4,22 |

| | | |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| Desarrollo de la enseñanza | Titulación | 4,34 |
| | Centro | 4,26 |
| | Universidad | 4,18 |
| Evaluación de los aprendizajes | Titulación | 4,14 |
| | Centro | 4,18 |
| | Universidad | 4,07 |
| Eficacia | Titulación | 4,25 |
| | Centro | 4,11 |
| | Universidad | 4,03 |
| Satisfacción del alumnado | Titulación | 4,28 |
| | Centro | 4,12 |
| | Universidad | 4,09 |

La satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas es elevada (4,6 sobre 5), al igual que la valoración de los tutores externos de los programas de prácticas (5 sobre 5), siendo la participación respectiva de ambos del 57,14% y 60%.

El indicador promedio de satisfacción con los programas de movilidad del alumnado saliente fue de 4,0 y el relativo al alumnado entrante 5,0, debiendo tomarse estos datos con cierta cautela, dada la baja participación en esta encuesta.

1.2 Indicadores de rendimiento

El número de estudiantes matriculados se mantiene bajo, siendo en el curso 2018-19 de 7 alumnos, algo más elevado que cursos anteriores (ver tabla). Este es un aspecto sobre el que habría que continuar incidiendo en la política de gestión del título, en el que por otro lado tiende a matricularse un número elevado de estudiantes de movilidad internacional.

| | | | | | |
|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 2013-14 | 2014-15 | 2015-16 | 2016-17 | 2017-18 | 2018-19 |
| 9 | 10 | 4 | 6 | 4 | 7 |

En las tasas de rendimiento se observa una ligera tendencia a la baja a lo largo de los cursos, con valores absolutos más bajos que las tasas de Centro y de Universidad, las cuales mantienen también una tendencia a la baja. Cabe destacar el bajo valor del número de créditos superados respecto del de matriculados (rendimiento) en el curso 2018/19 (51,81%).

| TITULACIÓN | Primer curso académico de implantación del Título | TASA DE RENDIMIENTO (CURSOS) | | | | |
|----------------------|---|------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | | 2014/15 | 2015/16 | 2016/17 | 2017/18 | 2018/19 |
| GRADO EN HUMANIDADES | 2013/2014 | 72,73% | 61,07% | 68,30% | 67,62% | 51,81% |

| | | | | | |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| TOTAL CENTRO (GRADOS Y MÁSTERES OFICIALES) | 70,12% | 74,30% | 72,32% | 71,87% | 69,22% |
| TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS Y MÁSTERES OFICIALES) | 79,37% | 79,27% | 78,49% | 77,54% | 77,76% |

La tasa de éxito se mantiene relativamente estable y con una ligera tendencia a la baja, aunque con mayores fluctuaciones que los valores de Centro y Universidad. Se aprecia un descenso significativo en el curso 2018/19 respecto al anterior, alcanzando una diferencia de algo más de 10 puntos, acorde con el descenso en la tasa de rendimiento en este mismo curso.

Podría deducirse una tendencia en el alumnado a matricularse de un mayor número de créditos a los que finalmente poder atender a lo largo del curso, de modo que afectaría a una bajada significativa en la tasa de rendimiento (51,81%), aun cuando la acertada elección de los créditos a los que terminan presentándose denotan una no tan significativa bajada de la tasa de éxito (79,17%).

| TITULACIÓN | Primer curso académico de implantación del Título | TASA DE ÉXITO | | | | |
|--|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | | 2014/15 | 2015/16 | 2016/17 | 2017/18 | 2018/19 |
| GRADO EN HUMANIDADES | 2013/2014 | 83,48% | 76,47% | 85,00% | 89,87% | 79,17% |
| TOTAL CENTRO (GRADOS Y MÁSTERES OFICIALES) | | 82,44% | 84,98% | 83,53% | 83,58% | 82,92% |
| TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS Y MÁSTERES OFICIALES) | | 88,10% | 87,84% | 88,01% | 87,06% | 87,62% |

La tasa de presentados partía de valores elevados en cursos anteriores (87,12% en el curso 14/15), no obstante, en el 18/19, debido a una clara tendencia a la baja, se sitúan en un 65,44%, sensiblemente más baja que la de Centro y la de Universidad. Estos valores se mantienen acordes con los mostrados en la tasa de éxito y rendimiento, debido quizás al argumento antes planteado en relación con un elevado número de créditos matriculados respecto a los que el alumno atendería en términos de “presentado” o “superado”.

| TITULACIÓN | Primer curso académico de implantación del Título | TASA DE PRESENTADOS (CURSOS) | | | | |
|-----------------------------------|---|------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | | 2014/15 | 2015/16 | 2016/17 | 2017/18 | 2018/19 |
| GRADO EN HUMANIDADES | 2013/2014 | 87,12% | 79,87% | 80,36% | 75,24% | 65,44% |
| TOTAL CENTRO (GRADOS) | | 85,06% | 87,44% | 86,58% | 85,98% | 83,48% |
| TOTAL UNIVERSIDAD (GRADOS) | | | 90,25% | 89,18% | 89,07% | 88,75% |

| | | | | | |
|--|--------|--|--|--|--|
| | 90,09% | | | | |
|--|--------|--|--|--|--|

1.3 Inserción laboral

En la medida en que los estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después del de finalización de los estudios de cada promoción y conociendo que los primeros egresados del Grado en Humanidades pertenecen al curso 2018-19, no se podrán analizar tales datos hasta la finalización del año 2021.

1.4 Sostenibilidad

Podrían utilizarse tres criterios para valorar la sostenibilidad, utilizamos tres criterios: a) Las infraestructuras físicas y humanas necesarias para garantizar que los estudiantes cumplimenten de manera óptima su proceso de aprendizaje, ya analizados en los anteriores apartados 5 y 4 de este autoinforme, respectivamente; b) La adecuada adquisición de las competencias previstas en el plan de estudios, consideradas suficientes si se tienen en cuenta los indicadores (valores medio-alto) ya analizados de rendimiento, éxito y presentación; c) La demanda de los estudios no es elevada. No obstante, parece responder a un flujo constante de alumnos que de modo diferenciado eligen los estudios de G. en Humanidades a pesar de la oferta de otros Grados de la misma Rama que se ofertan en el Centro. No se dispone aún de datos de empleabilidad que dieran información del potencial de acceso al mercado laboral de los egresados.

1.5 Tratamiento de las recomendaciones de la DEVA

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones: - Se recomienda mejorar los mecanismos de actualización de la página web, incluyendo información detallada relativa a: i) la organización docente, asegurando su disponibilidad en el momento de la matriculación; ii) profesorado (CV, adscripción a grupos de investigación); iii) principales resultados del Título. - Se recomienda que toda la información del Título (guías docentes, entre otras) estuviera también disponible en inglés.

Se ha agilizado la actualización de la página web del Título, de modo que toda la información recomendada está accesible, a excepción de la disponibilidad de información en inglés (especialmente las guías de asignaturas). Actualmente se está trabajando en la traducción del máximo de contenidos para información relativa a todos los títulos del Centro.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones: - Se recomienda fomentar la asiduidad en la asistencia a las reuniones de la CGIC para alcanzar el nivel de participación de los cursos anteriores a 2017/18. - Se recomienda proporcionar indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés, incluyendo egresados, empleadores y tutores de prácticas externas. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de encuestas respondidas.

Se ha mejorado la asistencia y regularidad de funcionamiento de la CGIC, como queda evidencia en las correspondientes actas. Se ha mejorado el proceso de recogida de información, ampliando progresivamente el número de encuestados y cubriendo el muestreo de indicadores que en su momento no estaban disponibles por no haber alumnos que hubieran cursado ciertas actividades (prácticas externas) o haber cumplido en su totalidad con el plan formativo (egresados, empleabilidad, ...).

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones de especial seguimiento: - Se debe realizar una organización y una planificación docente propias para este Grado, que superen la mera yuxtaposición de asignaturas procedentes de otras titulaciones. - Se debe atender la evaluación de las competencias y contenidos propios de las asignaturas de la titulación, evitando confusiones con las competencias y contenidos de otros grados.

Se ha procurado, mediante la mejora de comunicación con el profesorado implicado, un más adecuado tratamiento del alumnado de Grado en Humanidades acorde a las competencias de su título en las asignaturas que así lo requerían.

4. PROFESORADO

Recomendaciones: - Se recomienda incentivar la participación del profesorado en actividades formativas y de evaluación DOCENTIA.

Se viene incentivando por parte del Centro la mayor participación del profesorado en este tipo de actividades, habiéndose advertido un incremento del porcentaje, tanto a nivel formativo, como de evaluaciones mediante el programa DOCENTIA.

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Recomendaciones: - Se recomienda insistir a los responsables de la UHU de la necesidad de proporcionar a los estudiantes de infraestructuras adecuadas para la impartición de la docencia y, en particular, de aulas y salas de estudio adecuadas a sus necesidades.

- Se recomienda un seguimiento más detallado de la utilización de la plataforma Moodle por parte del profesorado, diseñando, en su caso, las actuaciones que permitan mejorar el uso de esta.

En los últimos años se han iniciado (y en algunos casos siguen en curso) actividades de mejora en los pabellones en los que se imparte docencia, tanto de orden informático como estructural. Asimismo, se vienen incentivando el uso de la plataforma virtual como herramienta de apoyo a la docencia presencial, habiéndose solicitado la oferta de cursos formativos para el incremento de las destrezas en el uso de tales herramientas.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendaciones: - Se recomienda hacer una valoración más precisa de los sistemas de evaluación previstos, justificando su adecuación a los objetivos previstos en las guías docentes.

En este sentido, se ha transmitido al profesorado, a través de las reuniones de equipo docente, la importancia de la objetividad y precisión en la evaluación del alumnado, convirtiéndose en un requisito de especial importancia para la aprobación de las Guías Docentes de las asignaturas, que son revisadas previo al inicio del curso por la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones: - Se recomienda analizar las razones de la baja participación del estudiantado y profesorado en las encuestas de evaluación, estableciendo los mecanismos correctores oportunos para mejorar las tasas de respuesta. - Se recomienda realizar un análisis de la satisfacción de egresados y empleadores mediante los procedimientos descritos en el SGC o con información recabada por otros medios (grupos de discusión) si el número de cuestionarios recogidos en las encuestas es insuficiente. Asimismo, se recomienda proporcionar información sobre la inserción laboral de los egresados.

Recomendaciones de especial seguimiento: - Se debe analizar en profundidad la sostenibilidad del título. Deben ser objeto de particular atención las cifras relativas al número de estudiantes matriculados, las tasas de

graduación y abandono, así como la baja satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, estableciendo con urgencia las medidas correctoras oportunas y las acciones de mejora pertinentes.

Como se comentó con anterioridad, se ha mejorado el proceso de recogida de información, ampliando progresivamente el número de encuestados y cubriendo el muestreo de indicadores que en su momento no estaban disponibles por no haber alumnos que hubieran cursado ciertas actividades (prácticas externas) o haber cumplido en su totalidad con el plan formativo (egresados, empleabilidad, ...). Asimismo, se ha tratado de sensibilizar a los integrantes de los distintos grupos de interés, especialmente alumnado, de la importancia de su participación en las encuestas.

Se han implementado mecanismos de difusión para la captación de nuevos alumnos (charlas en Centros de Secundaria y Bachillerato; Jornadas de Puertas Abiertas de la Universidad; etc.).

Se ha llevado a cabo el estudio de la organización del Plan de Estudios para tratar de introducir mejoras en la ordenación de contenidos y facilitar la mejor consecución de los estudios, que se pretende redunden en mejoras de la satisfacción del alumnado, más elevadas tasas de graduación y reducción del abandono.

Fortalezas y logros

- Alta satisfacción de los alumnos respecto a la docencia recibida.
- Adecuada sostenibilidad del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se aprecia una tendencia a la baja en las tasas de éxito y de rendimiento de los últimos cursos.
- Bajas tasas de presentados en relación con otras titulaciones del Centro y la Universidad.
- Como propuesta de mejora de tasas de presentado y, a su vez, de éxito y rendimiento, se debería fomentar la labor de orientación para favorecer un equilibrio entre los créditos matriculados por el alumno y los que finalmente son sometidos a evaluación.

Evidencias-Indicadores imprescindibles

Enlaces:

- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas:
 - <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HUMA/GraHUMA-SGC-OtrosDatosSatisfaccion-20172018.pdf>
- [Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado](#)
- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas:
 - <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HUMA/GraHUMA-SGC-OtrosDatosSatisfaccion-20172018.pdf>
- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad:
 - <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HUMA/GraHUMA-SGC-OtrosDatosSatisfaccion-20172018.pdf>
- Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación:
 - <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HUMA/GraHUMA-SGC-OtrosDatosSatisfaccion-20172018.pdf>
- Evolución de los indicadores de demanda:
 - http://www.uhu.es/unidad_calidad/estudios/perfil1819/PDF/FHUM/GHUMANIDADES.pdf
- Evolución de los indicadores de resultados académicos:
 - <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/HUMA/GraHum-SGC->

[EncuestaSatisfacion-20132019.pdf](#)

- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento (histórico Indicadores SGC):
 - <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHUM-ESTUDIOS-GRADOS-ManualSGIC.pdf>
 - <http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/sgc/FHUM-ESTUDIOS-GRADOS-ManualProcedimientos.pdf>
- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados (NO PROCEDE).